



ACTA N° 23

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 19 de Enero de 2022, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

| | |
|-----------|-----------------------------|
| Concejal | Sr. Guido Sanzana Quijada |
| Concejal | Sr. Héctor Jara Delgado |
| Concejala | Sra. Luz González Contreras |
| Concejal | Sr. Marco Pérez Maldonado |
| Concejal | Sr. Luis Rivera Alarcón |
| Concejal | Sr. Juan Vilches Riquelme |

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios:

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 22 de fecha 12 de Enero 2022.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo para el Otorgamiento de una Bonificación Complementaria, la cual corresponde a 5 meses de remuneración mensual promedio actualizada según IPC, a doña Ana Miriam Albarrán Martínez.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar el traslado de patente de Deposito de Mini Mercado, Rol 4-40171 del contribuyente señor Patricio Alejandro González Duran desde calle Los Notros N° 1275 al domicilio comercial de calle los Peumos N° 1330 de esta comuna.
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Saneamiento Sanitario Sector José Joaquín Pérez, Mulchén", por un valor de M\$7.800.
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Servicio de APR Rapelco, Mulchén", por un valor de M\$8.400.
7. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Servicio de APR Mirador del Bío Bío, Mulchén", por un valor de M\$8.400.
8. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Servicio de APR Aurora de Enero, Mulchén", por un valor de M\$8.400.



9. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Reposición Retroexcavadora Comuna de Mulchén", por un valor de \$29.302.164.
10. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Reposición Camión Recolector de RSD Mulchén", por un valor de \$30.601.320.
11. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal P.M.G.
12. Cuenta del señor Alcalde.
13. Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 22 de fecha 12 de Enero 2022.

Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 131.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Nro. 22 de fecha 12 de Enero 2022.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

- De Administración Municipal, remite antecedentes Remates Online de Vehículos y Maquinaria Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para el Otorgamiento de una Bonificación Complementaria, la cual corresponde a 5 meses de remuneración mensual promedio actualizada según IPC, a doña Ana Miriam Albarrán Martínez.



Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba

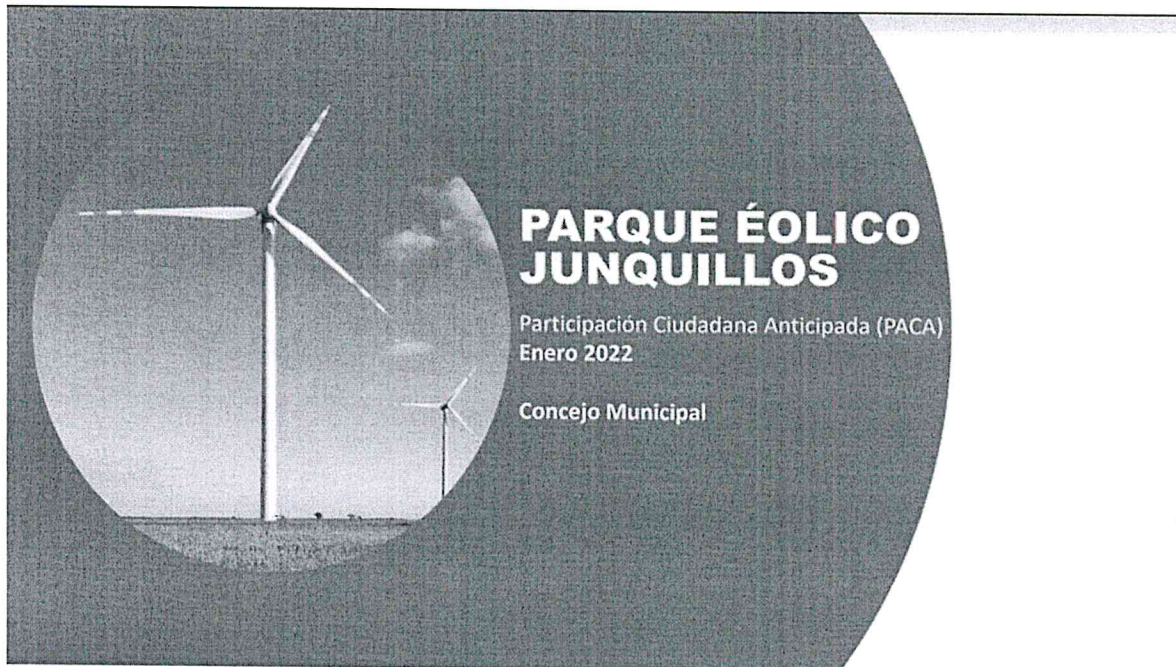
Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 132.-

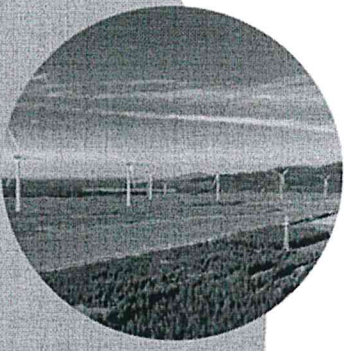
Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para el Otorgamiento de una Bonificación Complementaria, la cual corresponde a 5 meses de remuneración mensual promedio actualizada según IPC, a doña Ana Miriam Albarrán Martínez.

- **Secretario Municipal, indica que la empresa Colbún, había solicitado poder exponer frente al Concejo Municipal, la cual había indicado 2 fechas y se había considerado para la sesión del 26 de Enero, pero se presentaron en la sesión de hoy y consulta si se pueden participar del concejo.**

Tercer Punto de la Tabla Bis




Índice



- 01** Participación Ciudadana Anticipada
- 02** Presentación de la Empresa
- 03** Características generales
- 04** Características específicas por zona
- 05** Línea de Base Ambiental
- 06** Identificación de impactos

01. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTICIPADA

Objetivos



Objetivo General


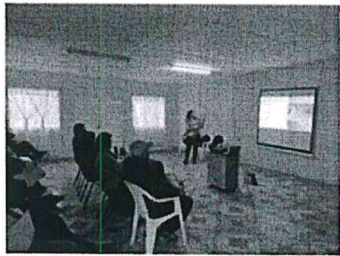
La Participación Ciudadana Anticipada es un proceso voluntario que se realiza antes del ingreso del proyecto al SEIA. Busca identificar la visión y observaciones de las comunidades y, en medida de lo posible, incorporarlas en el diseño del proyecto.

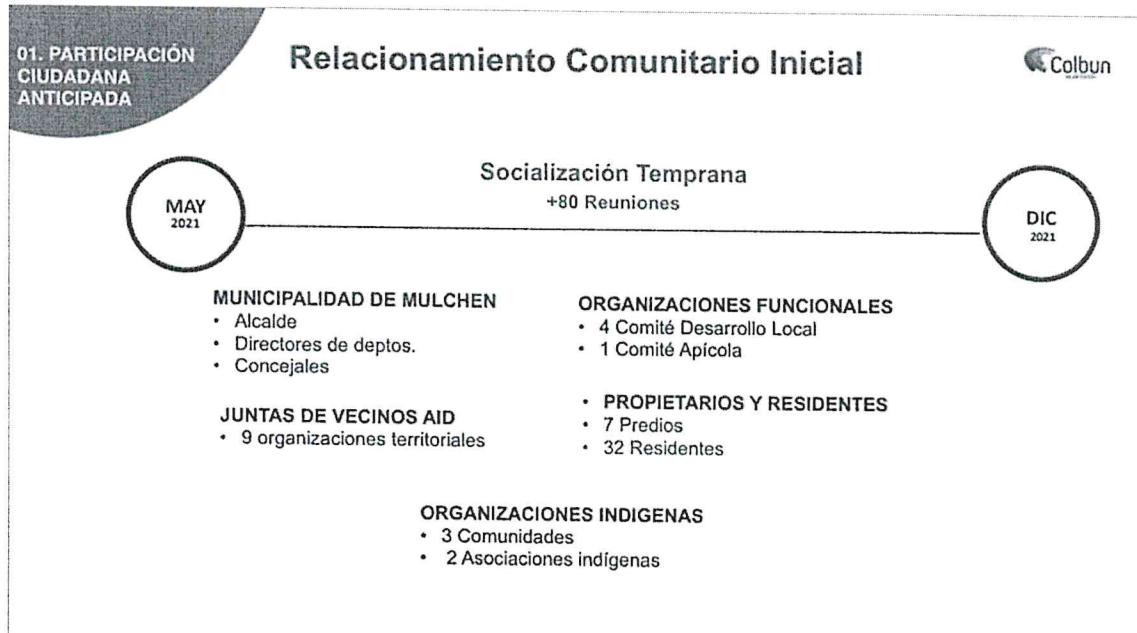
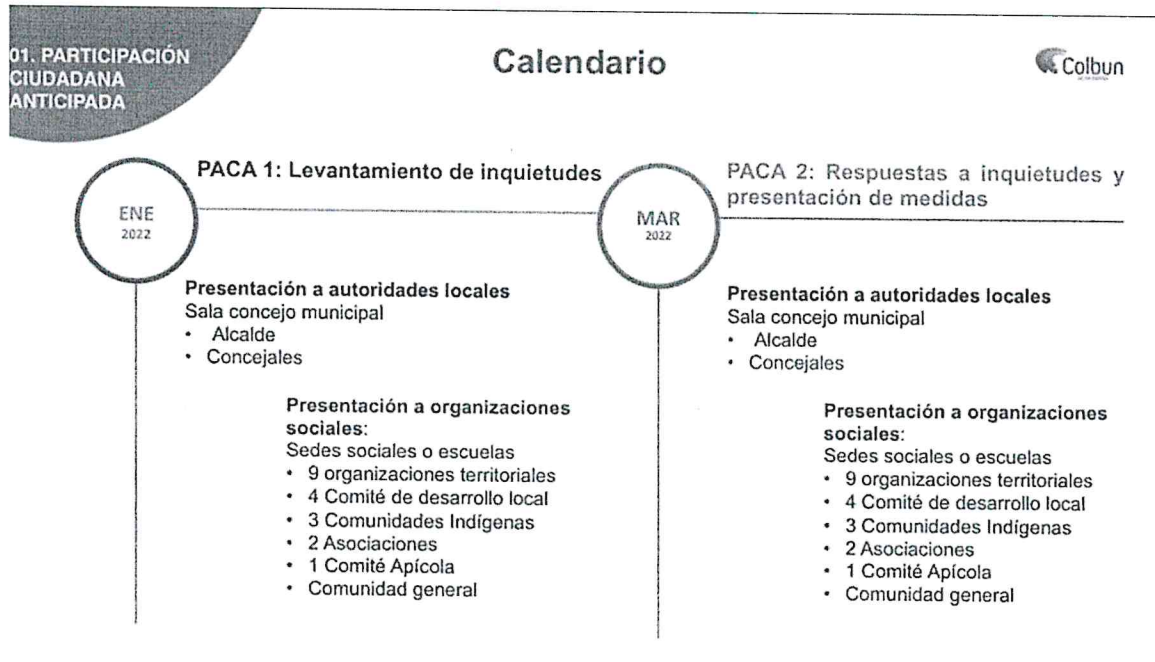
Objetivos Específicos

Presentar el proyecto PE Junquillos: características generales y línea de base ambiental, avances, y recoger percepciones y/o dudas.

¿Por qué un proceso de participación anticipado?

- Para fomentar las relaciones positivas y canales de comunicación.
- Para acoger las preocupaciones de las comunidades.
- Para trabajar en conjunto en la búsqueda de soluciones a las preocupaciones y posibles efectos.







02. PRESENTACION DE LA EMPRESA

Empresa Chilena Colbun



⚡ 3.805 MW
 → Chile: 11 centrales
 → Perú: 1 central

3^{er} mayor
 generador del SEN



1.086
 trabajadores



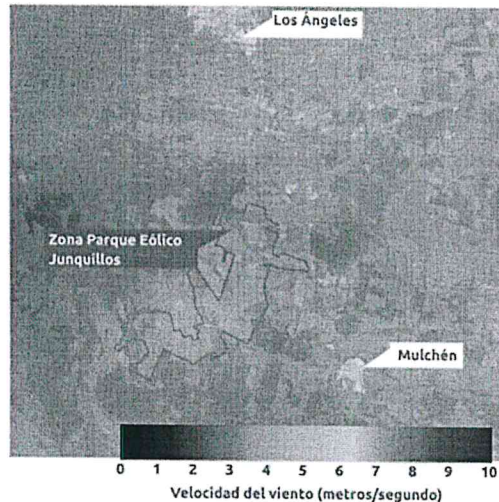
03. CARACTERISTICAS GENERALES

Determinación y Justificación del área



Criterios de Justificación

- Terrenos arrendados permite ubicación óptima de los aerogeneradores (técnica y socioambiental)
- Buen potencial eólico, topografía y condiciones geotécnicas factibles para la construcción.
- Cercanía a carreteras existentes y al punto de inyección al SEN (12 Km a SSEE Mulchén).
- Terrenos ya intervenidos con actividad agrícola y forestal.





03. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Proyecto Eólico Junquillos



El objetivo del proyecto es **construir y operar una central de generación de energía eólica** que permita aprovechar el recurso eólico existente en la zona, de manera de **diversificar la matriz energética y contribuir a satisfacer la demanda de energía** del país con energía limpia y sostenible



Tipo de central
Parque Eólico



Hectáreas
6.200 superficie total de terrenos arrendados (superficie ocupada menor al 3% aprox.)



Cantidad de aerogeneradores
Hasta 63 aerogeneradores



Conexión al sistema
Subestación Mulchén (Línea de AT)

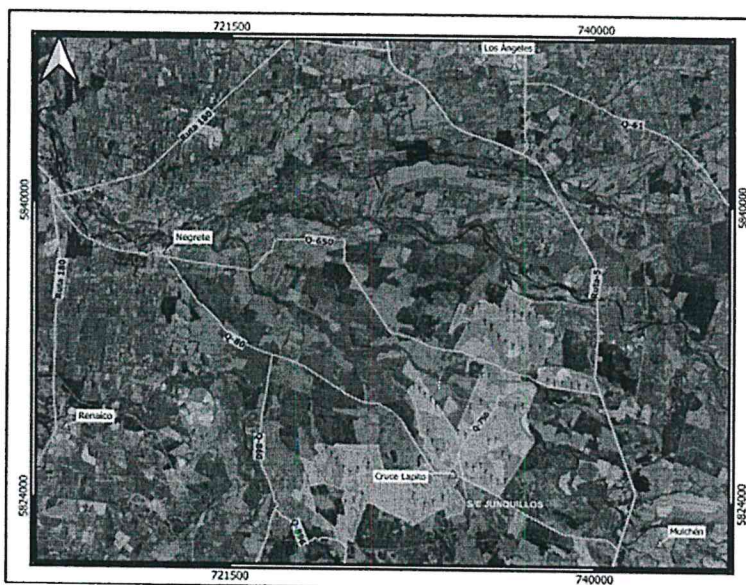
03. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Ubicación



LOCALIZACIÓN

Región de Biobío
Provincia de Biobío
Comuna de Mulchén



03. CARACTERÍSTICAS
GENERALES

Fases del Proyecto: Construcción



24
MESES



2024
(estimado)



500
Trabajadores
promedio
(máximo/ peak 900)



03. CARACTERÍSTICAS
GENERALES

Fases del Proyecto: Operación



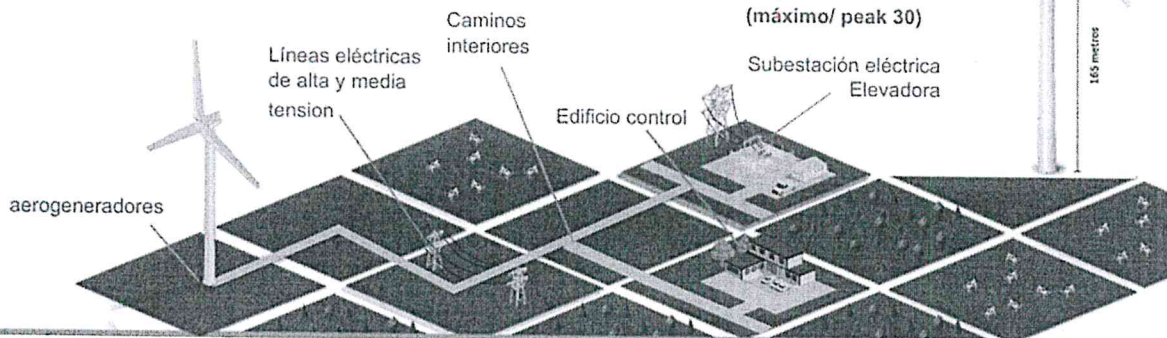
Vida útil
indefinida



2026
(estimado)



10
Trabajadores
permanente
(máximo/ peak 30)





05. LINEA DE BASE AMBIENTAL

Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA)



Causal de ingreso al SEIA

Letra c) del Artículo 10 de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por el Art. 1 de la Ley N°20.417, y el Artículo 3 del D.S. N°40/12 del MMA (RSEIA), los cuales señalan:

- b) "Lineas de transmisión eléctrica de alto voltaje y sus subestaciones"
- c) "Centrales generadoras de energía mayor a 3 MW"

04. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS



Proyecto Junquillos



05. LINEA DE BASE
AMBIENTAL

Estudios Realizados en Terreno



MEDIO FÍSICO

1 campaña

- Suelos
- Ruido y vibraciones
- Hidrología
- Hidrogeología
- Geología, geomorfología y Riesgos Naturales



MEDIO BIÓTICO

4 campañas estacionales

- Flora y vegetación terrestre (Hongos y Líquenes)
- Fauna terrestre

3 campañas estacionales

- (Primavera/verano/invierno)
- Biota acuática y calidad de agua

2 campañas estacionales

- (Verano / invierno)
- Quirópteros
 - Tránsito Aéreo



PAISAJE Y TURISMO

1 campaña

- Paisaje
- Turismo



MEDIO HUMANO

2 campañas

- Medio humano
 - Informe Antropológico
- Campañas de entrevistas



PATRIMONIO CULTURAL

2 campañas

- Arqueología

1 campaña

- Paleontología

05. LINEA DE BASE
AMBIENTAL



Medio Físico

Edafología (Tipo de suelo)

- Superficie afectada 620 ha.
- Categoría de suelo agrícola (clase III)

Hidrología

- Subcuenca "Río Bío-Bío, entre Río Duqueco y Vergara".

Hidrogeología

- Niveles freático fluctúan entre los 3 y 29 m (DGA).

Geología y Geomorfología

Sin riesgos relevantes.





05. LINEA DE BASE AMBIENTAL

Medio Biótico

Fauna

- 94 especies (2 anfibios, 6 reptiles, 74 aves y 12 mamíferos).
- 18 especies se encuentran en algún estado de conservación.
- Rana chilena y Güiña (Vulnerable).
- Sapito de cuatro ojos y pumas (evidencia indirecta)

Tránsito aéreo de aves (hasta la fecha)

- Alturas de vuelo predominante entre 1 y 20 m
- 5 especies en categoría de conservación. Aguilucho Chico (Casi Amenazada) y Peuquito, Torcaza, Halcón Peregrino y Bandurria (Preocupación menor).

Biota acuática

- Carmelita de Concepción y Bagrecito (En Peligro).
- Pocha (no endémico) (Vulnerable).

Quirópteros y Aves Rapaces

- 6 especies nativas de quirópteros
- 3 especies de aves rapaces nocturnas

Flora y vegetación

- Se identificaron 219 especies (sin afectación de bosque nativo).
- Hongos y líquenes identificados no se registraron especies en categoría de conservación.



05. LINEA DE BASE AMBIENTAL

Valor Paisajístico y Turístico

Paisaje

- Considerado de tipo rural.

Turismo

- Sin mucha infraestructura turística.

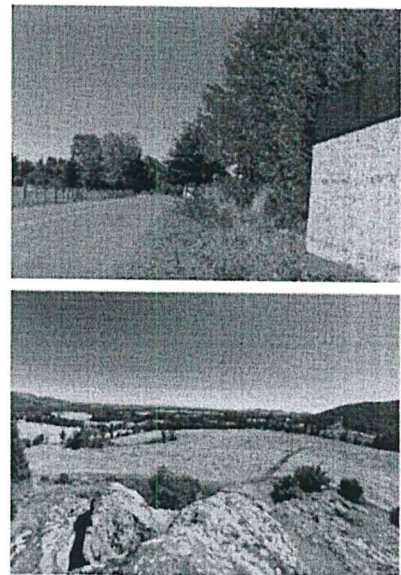
Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios

Sin afectación. Parque más cercano a 42 km (Parque Nahuelbuta)

Patrimonio Cultural

Arqueología y Paleontología

No se encontraron hallazgos relevantes.



05. LINEA DE BASE
AMBIENTAL



Medio Humano y estudio Antropológico

- Actividades productivas identificadas: plantaciones de hortalizas, actividad apícola y crianza de ganado (principalmente bovino).
- Caminos públicos a utilizar: Q-80, Q-650 y Q-750 (se encuentran en malas condiciones).
- Grupo de apicultores distribuidos en el sector rural de Mulchén.
- GHHPI: 5 agrupaciones indígenas (3 Comunidades y 2 Asociaciones Indígenas).



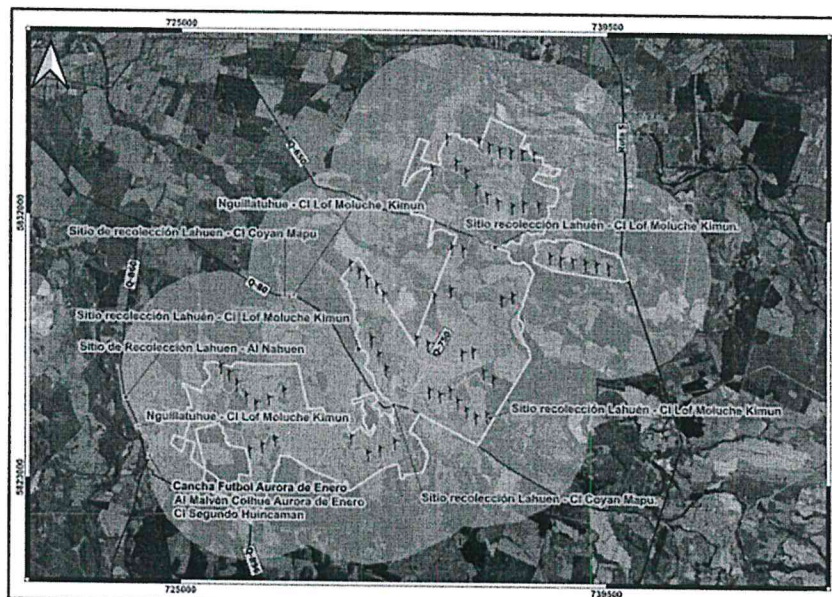
05. LINEA DE BASE
AMBIENTAL



Sitios de Significación Cultural

Sitios de significación cultural identificados por los GHHPI presentes en la zona:

- CI Lof Moluche Kimun (Kiwon).
- CI Pedro Huincaman.
- AI Malven Colhue.
- CI Coyan Mapu
- AI Nahuen





| IMPACTOS IDENTIFICADOS | Construcción | Operación | Cierre |
|--|--------------|-----------|--------|
| Alteración de la calidad del aire por aumento de emisiones de material particulado y gases de combustión en Mulchén (Calidad del aire) | ● | | ● |
| Alteración en los niveles de ruido asociados a receptores sensibles (Ruido)* | ● | ● | ● |
| Alteración en los niveles vibratorios asociados a receptores sensibles (Vibración) | ● | | |
| Pérdida de suelos de Clase I y II por obras permanentes del Proyecto (Edafología) | ● | | |
| Pérdida de vegetación natural con especies singulares (Flora y Vegetación) | ● | | |
| Alteración de hábitat para fauna silvestre (Fauna) | ● | | |
| Afectación incidental de fauna voladora (barotrauma, colisión y/o electrocución) (Fauna)* | | ● | |
| Alteración de hábitat y pérdida de especies protegidas (Biota Acuática)* | ● | | |
| Intrusión e incompatibilidad visual de las obras del Proyecto (aerogeneradores y línea de alta tensión) (Paisaje) | | ● | |
| Obstrucción o restricción a la circulación de la Ruta Q-650, Q-80 y Q-750, producto del flujo vehicular asociado al Proyecto (Medio Humano)* | ● | | |
| Afectación en la actividad de recolección de hierbas y frutos, con fines productivos y medicinales, por parte de población indígena (Medio Humano) | ● | | |
| Afectación de prácticas ceremoniales de población protegida por leyes especiales, producto de la instalación de Aerogeneradores visibles desde sitios de significación cultural (Medio Humano) | | ● | |
| Efectos de parpadeo de sombra en receptores sensibles (Medio Humano) | | ● | |



Contacto: María José Sarmiento Garcés [✉ proyectojunquillos@colbun.cl](mailto:proyectojunquillos@colbun.cl) [📞 +56 9 96970612](tel:+56996970612)

SOBRE COLBÚN: Sitio web: www.colbun.cl | Línea de contacto Colbún www.colbun.cl/contacto



Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar el traslado de patente de Deposito de Mini Mercado, Rol 4-40171 del contribuyente señor Patricio Alejandro González Duran desde calle Los Notros N° 1275 al domicilio comercial de calle los Peumos N° 1330 de esta comuna.

Concejala Luz González, Aprueba
 Concejal Guido Sanzana, Aprueba
 Concejal Luis Rivera, Aprueba
 Concejal Marco Pérez, Aprueba



Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 133.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para autorizar el traslado de patente de Deposito de Mini Mercado, Rol 4-40171 del contribuyente señor Patricio Alejandro González Duran desde calle Los Notros N° 1275 al domicilio comercial de calle los Peumos N° 1330 de esta comuna.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Saneamiento Sanitario Sector José Joaquín Pérez, Mulchén", por un valor de M\$7.800.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 134.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Saneamiento Sanitario Sector José Joaquín Pérez, Mulchén", por un valor de M\$7.800.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Servicio de APR Rapelco, Mulchén", por un valor de M\$8.400.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba



Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 135.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Servicio de APR Rapelco, Mulchén", por un valor de M\$8.400.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Servicio de APR Mirador del Bío Bío, Mulchén", por un valor de M\$8.400.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 136.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Servicio de APR Mirador del Bío Bío, Mulchén", por un valor de M\$8.400.

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Servicio de APR Aurora de Enero, Mulchén", por un valor de M\$8.400.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba



Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 137.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Construcción Servicio de APR Aurora de Enero, Mulchén", por un valor de M\$8.400.

Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Reposición Retroexcavadora Comuna de Mulchén", por un valor de \$29.302.164.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 138.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Reposición Retroexcavadora Comuna de Mulchén", por un valor de \$29.302.164.

Decimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Reposición Camión Recolector de RSD Mulchén", por un valor de \$30.601.320.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 139.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Reposición Camión Recolector de RSD Mulchén", por un valor de \$30.601.320.

Décimo Primer Punto de la Tabla**Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal P.M.G.**

Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 140.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Enero de 2022, acordó por mayoría con los votos a favor de los concejales señora Luz González Contreras, señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marcos Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme y el voto del señor Alcalde; y con la abstención del concejal señor Héctor Jara Delgado dar su aprobación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal P.M.G.

Décimo Segundo Punto de la Tabla**Cuenta del señor Alcalde**

- 12.01.2022 Participa de Reunión Telemática con Bi Ministro de Energía y Minería
- 17.12.2022 Participa de Reunión virtual sobre situación familias Barrio Estación, proyecto futuro Hospital de Mediana Complejidad

Décimo Tercer Punto de la Tabla**Incidentes****Concejala Luz González,**

- Acusa recibo de nota de las Juntas de Vecinos Gabriela Mistral, Junta de Vecinos Villa las Peñas y Junta de Vecinos Villa Esperanza, para entrega de subvención obtenida que no fue entregada.



- Acusa recibo de nota de la Junta de Vecinos Villa los Esteros, en la cual solicita cierre perimetral para la Sede Social, por múltiples robos que le han efectuado
- Solicita retiro de piedras cerca de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral

Concejal Guido Sanzana

- Acusa recibo de nota de la Junta de Vecinos Villa los Esteros, en la cual solicita cierre perimetral para la Sede Social.
- Solicita Reparación de Vereda por calle Unzueta entre Misión y Saavedra
- Solicita retiro de escombros en diferentes sectores de la comuna, por parte de funcionarios municipales.

Concejal Luis Rivera

- Manifiesta sus felicitaciones al señor Alcalde por Mural frente al Santo Cristo.
- Solicita retiro de material en calle Ignacio Verdugo Cavada.

Concejal Marco Pérez

- Acusa recibo de nota de la Junta de Vecinos Villa los Esteros
- Solicita visita por construcción en el Parque Quinta Venecia
- Solicita visita por desechos en juegos infantiles frente al estadio
- Solicita retiro de ramas en pista de skate, por personal de áreas verdes

Concejal Juan Vilches

- Manifiesta su agradecimiento por el retiro de ramas en calle Pedro Lagos.
- Reitera solicitud Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
- Solicita copia comodato Sede social Junta de Vecinos Munilque Izaurieta.
- Solicita información si se habría enviado oficio a Carabineros por camiones estacionados en calle Salvo.
- Reitera Solicitud de cambio de foco de luz en cancha Santa Laura.
- Reitera solicitud de relación de camino en calle Bilbao.

Concejal Héctor Jara

- Reitera solicitud de retiro de escombros
- Solicita información sobre los fondos por término de conflicto de los docentes de Educación.
- Agradece Invitación.



No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:48 horas.



DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/dar.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.